

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TRANSARCHIVOS LTDA

Nit: 860.352.350-3

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00242979

Fecha de matrícula: 14 de agosto de 1985

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 8 de marzo de 2024

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 21 39 A 40

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad2@transarchivos.com

Teléfono comercial 1: 3164530

Teléfono comercial 2: 4155896

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 21 39 A 40

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabilidad2@transarchivos.com

Teléfono para notificación 1: 3164530

Teléfono para notificación 2: 4155896

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 3.194, Notaría 4a. De Bogotá el 17 de julio de 1.985, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 1.985 bajo el número 174917 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada denominada: " TRANS-ARCHIVOS LIMITADA "

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de julio de 2084.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

A.- Llevar a cabo bajo cualquier forma, el negocio de almacenaje y de arrendamiento de espacios para archivos de todo tipo, así como toda clase de actos de comercio lícito, de cualquier tipo que se relacionen directa o indirectamente con el desarrollo de su objeto principal; y B.- Actuar como comisionista, agente o representante de toda clase de personas naturales o sociedades nacionales o extranjeras, en el territorio nacional o en el extranjero.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 22.000.000,00 dividido en 2.200,00 cuotas con valor nominal de \$ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Kucera De Knapstein Karin

C.E. 000000000091501

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de cuotas: 1.078,00	valor: \$10.780.000,00
Joel Doglioni	C.E. 000000000206865
No. de cuotas: 1.122,00	valor: \$11.220.000,00
Totales	
No. de cuotas: 2.200,00	valor: \$22.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es: El Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A.- Firmar en nombre de la sociedad toda clase de actos o contratos civiles, laborales, comerciales, o administrativos, ciñéndose a lo dispuesto en los presentes estatutos. B.- Representar a la sociedad en juicio o fuera él y nombrar procuradores judiciales y administrativos de acuerdo con las bases establecidas o que se establezcan por la junta de socios. C.- Ejecutar las decisiones de la junta de socios. D.- Supervigilar la contabilidad y obtener la oportuna presentación de los balances de la sociedad. E.- Manejar los fondos o dineros de la sociedad. F.- Velar por el correcto cumplimiento del objeto social y G.- Las demás que le atribuya la junta de socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0003194 del 17 de julio de 1985, de Notaría 4 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 1985 con el No. 00174917 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Joel Doglioni	C.E. No. 000000000206865

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29**

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Kucera De Knappstein C.E. No. 00000000091501
 Karin

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 54 del 25 de octubre de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2019 con el No. 02520854 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Magaly Edit Moreno Gonzalez	C.C. No. 000000039748788 T.P. No. 45530t

Por Acta No. 57 del 30 de abril de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708675 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hector Fabian Abreu	C.C. No. 000001014178951 T.P. No. 249038-t

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 54 de la Junta de Socios del 25 de octubre de 2019, inscrita el 5 de Noviembre de 2019, bajo el No. 02521450 del libro IX, se aprobó la remoción de Caro Feliz María Del Rosario como Revisor Fiscal Suplente.

PODERES

Que por Escritura Pública No. 616 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 3 de marzo de 2020, inscrita el 9 de Marzo de 2020 bajo el registro No 00043304 del libro V, compareció Doglioni Joel identificado con cédula de extranjería No. 206865 en su calidad de Gerente - Representante Legal de la empresa de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general para efectos judiciales y administrativos a **Eduardo Gomez Isaza** identificado con cédula ciudadanía No. 1.020.745.654 de Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29**

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Abogado en ejercicio, con Tarjeta profesional No. 257.960; realice lo siguiente: a) Cobros: Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de El Poderdante. b) Transacción y/ o Conciliación: Para que transija o concilie diferencias sobre sus deudas o pleitos relativos a los derechos y obligaciones Del Poderdante, pudiendo dar prórrogas para la cancelación de obligaciones de adeudo o de cualquier otra naturaleza a las personas deudoras, con autorización para exigir de éstas las garantías o seguridades que a su juicio sean necesarias. c) Representación: Para que represente a El Poderdante ante cualquier corporación y/o entidad de las distintas ramas del poder público y sus organismos vinculados, o adscritos, de la rama judicial del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, sea como demandante, demandado, coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos o diligencias y actuaciones respectivas en la jurisdicción Civil, Penal, Laboral, Contenciosa administrativa; Tribunales de arbitramento; Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Sociedad y Superintendencia de Industria y Comercio; Procuraduría General de la Nación y ante cualquier autoridad Administrativa que haga necesaria la representación de la sociedad TRANSARCHIVOS LTDA identificada con el Nit: 860352350 - 3. d) Para que asuma la personería de El Poderdante ante cualquier autoridad judicial y/o administrativa cuando se estime conveniente y necesario para ejercer el derecho a la defensa. e) Terminación Anormal De Procesos: Para que transija, concilie o desista de los juicios, gestiones o reclamos en que intervenga en nombre de El Poderdante. f) Sustituciones: Para que el apoderado, constituya apoderados para uno o más negocios de carácter judicial, administrativo o de policía y para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque las sustituciones o poderes conferidos, el apoderado queda facultado para transigir, conciliar, desistir, recibir y realizar todos los demás actos necesarios para la efectiva protección de los intereses de El Poderdante y podrá sustituir estas facultades en los apoderados especiales o generales que constituya, siempre y cuando cuente con la autorización del poderdante.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.

FECHA

NOTARIA

INSCRIPCION

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1.388	14-VII-1987	36 BTA.	5-XI	-1987-NO.222340
5.078	10- XI-1988	25 BTA.	2- I	-1989-NO.254097
1.643	3-VIII-1993	24 STAFE BTA.	24-VIII-1993-NO.417204	
1.705	12-VIII-1993	24 STAFE BTA.	24-VIII-1993-NO.417204	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8299
Actividad secundaria Código CIIU:	6810
Otras actividades Código CIIU:	4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	AAAAADMON EMPRESARIAL DE DOCUMENTOS
Matrícula No.:	00418825
Fecha de matrícula:	10 de agosto de 1990

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29**

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 21 39 A 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TRANSARCHIVOS BODEGA Q-8
Matrícula No.: 03227821
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 21 # 39 A- 66
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TRANSARCHIVOS BODEGA Q-6
Matrícula No.: 03227841
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 21 # 39 A- 28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TRANSARCHIVOS BODEGA F-3
Matrícula No.: 03228239
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 121 # 17 D- 23
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TRANSARCHIVOS BODEGA F-2
Matrícula No.: 03228246
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 126 # 17- 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TRASARCHIVOS BODEGA F-1
Matrícula No.: 03228256
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29**

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Carrera 126 # 17- 42
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TRANSARCHIVOS BODEGA K-4
Matrícula No.:	03229888
Fecha de matrícula:	5 de marzo de 2020
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 25 # 22 C- 43
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TRANSARCHIVOS BODEGA Q-5
Matrícula No.:	03229892
Fecha de matrícula:	5 de marzo de 2020
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 43 A # 20 B- 66
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TRANSARCHIVOS BODEGA Q-7
Matrícula No.:	03229905
Fecha de matrícula:	5 de marzo de 2020
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Carrera 40 # 20 A- 56
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29**

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.485.321.534

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:31:29

Recibo No. AA25202243

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252022433165C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO